



La implementación de las normas de intercambio de datos de pasajeras y pasajeros: factor crucial en la lucha contra el terrorismo y los delitos mayores

Para publicación inmediata

Montreal, 31 de mayo de 2021 – En el [Foro OACI/Interpol sobre intercambio de datos de pasajeras y pasajeros](#), celebrado en forma virtual los días 27 y 28 de mayo junto con una nueva edición del Simposio TRIP de la OACI, la Secretaria General de la OACI Dra. Fang Liu puso de relieve la importancia vital de agilizar la implementación mundial de las nuevas normas de la OACI para los sistemas de información anticipada de pasajeras y pasajeros (API) y registro de nombres de pasajeras y pasajeros (PNR), visto el papel crucial que desempeñan en las iniciativas de la ONU para combatir el terrorismo y el delito.

En el foro, los Estados participantes se interiorizaron respecto de los beneficios de instaurar sistemas de recopilación y análisis de datos anticipados de pasajeras/os para fortalecer las herramientas de control fronterizo como parte de la lucha contra el terrorismo y los delitos mayores, así como de los distintos tipos de ayuda que tienen a su disposición.

El evento tuvo entre sus temas la cooperación entre la OACI e Interpol a través del Programa de las Naciones Unidas sobre los Viajes relacionados con el Terrorismo, que también cuenta con la participación de otras entidades de la ONU. El programa fortalece la capacidad de los Estados de prevenir, detectar e investigar delitos mediante el análisis de los datos que se recogen en los sistemas API y PNR, y gracias al generoso aporte de fondos de los Países Bajos, la Unión Europea, los Estados Unidos, Qatar, Australia, Japón y la India brinda asistencia a 40 Estados en todo el mundo.

“La OACI no ha subestimado en absoluto las dificultades que enfrentan los Estados para poner en marcha los programas de intercambio de datos de pasajeras y pasajeros, y esperamos que este evento haya ayudado a los gobiernos a tomar conciencia de las distintas formas de asistencia que tienen a su disposición, tanto de la OACI misma como de las entidades de la ONU que trabajan con nosotros, las demás organizaciones internacionales y los numerosos Estados que ya han transitado antes el mismo camino,” declaró la Dra. Liu.

“Tampoco debemos ilusionarnos con que el impacto de la COVID-19 esté evitando que los grupos terroristas y el crimen organizado transnacional intenten ir de un punto a otro del planeta para cometer delitos.”

“Un dato clave que se comparte, una simple verificación en un punto de control, puede posibilitar que se detecte una posible amenaza al transporte aéreo,” destacó por su parte el secretario general de Interpol Sr. Jürgen Stock. “Es preciso que cerremos las brechas que explotan el terrorismo y la criminalidad para socavar nuestras sociedades, y este foro es un paso importante en ese sentido.”

Las normas y métodos recomendados (SARPS) nuevos y revisados sobre API/PNR del [Anexo 9 – Facilitación al Convenio de Chicago](#), que entraron en vigor el 28 de febrero de 2021, establecen el marco mundial para la recopilación, uso, procesamiento y protección de datos de PNR.

“Con los nuevos SARPS, el Anexo 9 define claramente la obligación de los Estados de ser capaces de recopilar y procesar los datos API/PNR,” aclaró la Dra. Liu. “Se trata de un paso importante para el cumplimiento de la resolución 2396 de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.”

El Foro OACI/Interpol brindó una oportunidad excepcional de profundizar el impulso, y tanto la Organización Mundial de Aduanas como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos demostraron los distintos tipos de asistencia técnica y de desarrollo de capacidad que ofrecen a los Estados en las fases iniciales de desarrollo de esas capacidades.

Interpol, Frontex, y el Ministerio del Interior francés también hicieron importantes contribuciones, ofreciendo interesante información sobre la forma de procesar los datos API y PNR con distintos fines de mantenimiento del orden.



Recursos para la redacción

[La OACI y la seguridad de la aviación y la facilitación](#)

Sobre la OACI

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

Contacto general

communications@icao.int

Twitter: [@ICAO](#)

Medios de comunicación

William Raillant-Clark

Oficial de Comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (móvil)

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)